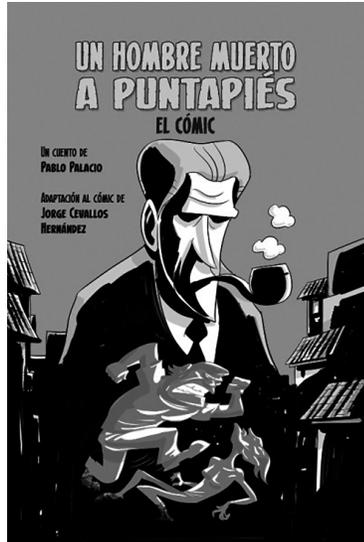


El humor punzante de Pablo Palacio en Un hombre muerto a puntapiés

103

Pablo Palacio es el vanguardista colosal que hoy nos sigue interpelando. Y nosotros, intentando asumir el papel de lectores llanos pero inquisidores, tenemos el deber de acudir y de responder a esa interpelación, a esa demanda. A Palacio –lo han sostenido muchos críticos– se lo puede interpretar desde diversas perspectivas. En esta ocasión proponemos un breve enfoque de su relato *Un hombre muerto a puntapiés* (publicado en un libro homónimo en 1927), a partir del humor como eje central para des-



El humor punzante de Pablo Palacio en *Un hombre muerto a puntapiés*

⇐ ⇐ ⇐
Doble sentido

cubrir una necesaria crítica al modelo de sociedad, a la realidad palpitante pero ocultada y al funcionamiento de un sistema de justicia decadente.

Partamos de la convicción de que en el caso concreto de la literatura, el humor no solo se yergue como una práctica desafiante que busca una conciliación de lo alegre con lo triste, de lo noúmeno con lo fenoménico, sino también como un instrumento totalmente válido para cuestionar, en esencia, los convencionalismos sociales que dominan en una época determinada. Entonces lo rígido se desdobla y adquiere cierta flacidez, lo solemne puede rayar en lo ridículo, la muerte puede parecer no tan tétrica y los seres imaginados pueden llegar a ser protagonistas de los acontecimientos.

Más aún si se trata de un humor negro con el que Pablo Palacio, en Un hombre muerto a punta-

piés, hace una magistral alegoría de algo tan solemne como el periodismo, de algo tan estandarizado como la opinión pública, de algo tan unidireccional e incuestionable como el andamiaje de las ciencias jurídicas, de algo tan serio como el ideal de justicia e, incluso, de algo tan respetable y honorable como un operador de justicia. Con acierto Carrión (2012) sostiene que no hay “nada más trascendental que el verdadero humorismo; nada que llegue más hondo al tuétano de la verdad y la vida. Humorista así, en el alto sentido, conservándose artista, sin caer jamás en la anécdota pueril ni en la alusión ordinaria y barata, en el juego de palabras ni en la sicalipsis boba, humorista trascendente es Pablo Palacio” (p.113).

En efecto, Palacio recurre, por una parte, a una estética hasta entonces inédita en la literatura ecuatoriana y, por otra, a una extraordinaria ironía que celebra lo co-

Entonces
lo rígido
se desdobla
y adquiere cierta flacidez,
lo solemne puede rayar
en lo ridículo,
la muerte puede parecer
no tan tétrica
y los seres marginados
pueden llegar
a ser protagonistas
de los
acontecimientos

tidiano e ilumina el rostro y la personalidad, en aras de darles visibilidad ante los demás, de aquellos personajes que son excluidos del ideario y del credo urbano y social. Cuando el primer libro de Palacio se publica, Quito –escenario del relato palaciano– es una ciudad atravesada por el ansioso interés de ser modernizada bajo la estética de la belleza y la homogeneidad, y sus autoridades y sus habitantes privilegiados procuran esconder, de alguna u otra forma, la heterogeneidad tan propia de toda sociedad, encarnada por aquellos personajes «marginales y marginados» que no encuadran en ese anhelo que se pretende construir.

Pues bien, Palacio cuestiona esta estructura urbana que intenta la superposición a una realidad latente, y nos ofrece un narrador que ridiculiza a todo aquel que pertenece a ese modelo de sociedad reinante, y al mismo tiempo reivindicada al individuo inadvertido. Entonces el humor actúa como el engranaje que decodifica y deconstruye los prejuicios sociales, los estereotipos culturales y las expresiones de poder. Veamos.

Un individuo que responde a los nombres de Octavio Ramírez es hallado, en completo estado de postración, en las calles Escobedo y García, por un Celador de Policía que cumplía servicio de turno en la zona. Cuando la víctima es interrogada, responde que unos hombres le habían agredido salvajemente por el mero hecho de haberles pedido un cigarrillo. Pese a las atenciones del médico Ciro Benavides, Ramírez fallece pocas horas después. Al día siguiente el Diario de la Tarde, en una escasa nota sobre el suceso, informa que no se sabe nada de los asesinos ni de la procedencia de la víctima, y que el único dato recabado es que el difunto era vicioso.

Cuando el narrador acaba de leer esta noticia se queda perturbado y obsesionando por saber qué pasó finalmente en tan misterioso caso: “Lo único que pudo saberse, por un dato accidental, es que el difunto era vicioso. Y yo, por una fuerza secreta de intuición que Ud. no puede comprender, leí así: ERA VICIOSO, con letras prodigiosamente grandes” (Palacio, 2006, p.95). Entonces cuelga en el armario de las confusiones y contradic-



Doble sentido

ciones su traje de ciudadano curioso para colocarse el de agente oficioso, y pone en marcha la búsqueda de la “verdad” a través de un peculiar método, acude a la Policía en el intento de recabar pruebas y concluye, de acuerdo con razonamientos propios y alguna que otra pista, que Ramírez era un homosexual que intentó abusar de un joven capitalino, ante lo cual su padre decidió propinarle sabrosos puntapiés “espléndidos y maravillosos en el género” (ibíd., p.103). Esta es su verdad, la única verdad para todos también... Esta sería, grosso modo, la «teoría del caso» que, seguramente, el investigador expondría si el aparato de justicia se consultara por el caso Ramírez.

Analicemos entonces algunos elementos interesantes. Hemos dicho que cuando el narrador acaba de leer la noticia se configura una obsesión por saber qué pasó finalmente. Pero esa obsesión viene acompañada de un cuadro festivo,

si cabe el término: “Yo no sé en qué estado de ánimo me encontraba entonces. Lo cierto es que reí a satisfacción. ¡Un hombre muerto a puntapiés! Era lo más gracioso, lo más hilarante de cuanto para mí podía suceder” (ibíd., p.93) Considerese

Pero en el relato se maximiza de forma expresa el estado de gozo que le produce al narrador/lector el enterarse de que han dado muerte a un hombre, de quien no se sabe prácticamente nada.

que esta noticia, como es normal, aparece en la sección de crónica roja del periódico, que por lo general y por los contenidos que expone, es asociada siempre a la tragedia y al dolor humano. Pero en el relato se maximiza de forma expresa el estado de gozo que le produce al narrador/lector el enterarse de que le han dado muerte a un hombre, de quien no se sabe prácticamente nada. Piénsese que cualquier lector hubiese ojeado la noticia, lo hubiese lamentado hipócritamente para luego olvidarse –como efectivamente pasa en el relato– del suceso. La focalización del humor está, por supuesto, en por qué y no en el cómo de las cosas. Pero, además, esa satisfacción no conduce a la indiferencia ni a la burla

⇐ ⇨
Doble sentido

estéril, sino que es el paso inicial para que el narrador asuma la intención de indagar qué sucedió realmente y, sobre todo, cuál fue el motivo por el que a Ramírez le dieron muerte: “Pero a mí llegó a obsesionarme. Me perseguía por todas partes la frase hilarante: ¡Un hombre muerto a puntapiés! Y todas las letras danzaban ante mis ojos tan alegremente que resolví al fin reconstruir la escena callejera o penetrar, por lo menos, en el misterio de por qué se mataba a un ciudadano de manera tan ridícula” (ibíd.).



Sumada a esta evidente emoción, Palacio inserta el simbolismo del encendido de la pipa y la pose detectivesca [“Hube de fruncir el ceño como todo hombre de estudio –¡una honda línea en el entrecejo es señal inequívoca de atención!– (ibíd., p.95)] tan propia de Sherlock Holmes, el personaje literario más característico del relato policial, creado en 1887 por el afamado escritor escocés Sir Arthur Conan Doyle. Dicho personaje,

a quien se le atribuye una aguda inteligencia y elevada excentricidad, se distingue por su capacidad para resolver casos complejos a través de la observación y el razonamiento deductivo. En el caso concreto del relato de Palacio, esta «esencial» actitud holmesiana y la propia estructura y temática de la

narración, además de la no aplicación del método deductivo sino del inductivo, sirven para parodiar al género del relato policial y, por lo tanto, la presunta eficacia que estos elementos pueden aportar en la búsqueda de la verdad.

Mientras Holmes es un detective acreditado por su experiencia y el éxito que cosecha al resolver sus casos, nuestro narrador es «apenas» un ciudadano que ni ha estudiado dicha materia ni tampoco se ha inmiscuido empíricamente en ella.

Pero, a la vez, sirven para cuestionar con tenaz ironía los tan conocidos y exigidos métodos de investigación científica y jurídica que no siempre resultan eficaces,

⇐ ⇐ ⇐
Doble sentido

y de los que Palacio tenía pleno conocimiento al haber elegido como profesión la abogacía: “La primera cuestión que surge ante los que se enlodan en estos trabajos es la del método. Esto lo saben al dedillo los estudiantes de la Universidad, los de los Normales, los de los Colegios y en general todos los que van para personas de provecho. Hay dos métodos: la deducción y la inducción (Véase Aristóteles y Bacon).

El primero, la deducción me pareció que no me interesaría. Me han dicho que la deducción es un modo de investigar que parte de lo más conocido a lo menos conocido. Buen método: lo confieso. Pero yo sabía muy poco del asunto y había que pasar la hoja. La inducción es algo maravilloso. Parte de lo menos conocido a lo más conocido... (¿Cómo es? No lo recuerdo bien... En fin, ¿quién es el que sabe de estas cosas?). Si he dicho bien, este es el método por excelencia. Cuando se sabe poco, hay que inducir. Induzca, joven”. (ibíd., pp.94-95).

Lo interesante es que aun cuando se inclina por la inducción –muy uti-

lizada en investigaciones criminales–, el resultado final de la investigación no responde a los principios de dicho método, pero tampoco a la aplicación del derecho, de la ciencia o de la técnica, sino de la intuición que, notoriamente, está compuesta por prejuicios y esténdares socio-culturales preconcebidos. ¿Acaso Palacio nos sugiere que este asunto de los métodos, en las investigaciones criminales, no es más que un mero formalismo, acaso un mito falsamente aplicado por los operadores de justicia? ¿Acaso Palacio hace una referencia burlesca sobre estos métodos que no son más que un convencionalismo del poder punitivo del Estado? Bajo la perspectiva positivista del ideal de justicia que impera en la época, el asunto concluyente del caso no es más que un disparate inaplicable y ridículo. Así pensarían, sin duda, no solo las autoridades judiciales sino también los catedráticos que imparten conocimientos en las facultades de derecho y que se niegan a salir del cubo del positivismo jurídico, que Palacio conoce perfectamente al ejercer como abogado y catedrático, y del que se burla ampliamente y sin compasión.



Doble sentido

Ahora bien, cuando Ramírez es solicitado por la autoridad para cumplir con las diligencias, este se niega: “El desgraciado sangraba abundantemente por la nariz, e interrogado que fue por el señor Celador dijo haber sido víctima de una agresión por parte de unos individuos a quienes no conocía, sólo por haberles pedido un cigarrillo. El Celador invitó al agredido a que le acompañara a la Comisaría de turno con el objeto de que prestara las declaraciones necesarias para el esclarecimiento del hecho, a lo que Ramírez se negó rotundamente. Entonces, el primero, en cumplimiento de su deber, solicitó ayuda de uno de los chaufferes de la estación más cercana de autos y condujo al herido a la Policía, donde, a pesar de las atenciones del médico, doctor Ciro Benavides, falleció después de pocas horas” (ibíd., p.92).

Este cuadro apunta a dos cosas principales. La primera es que Ramírez se niega rotundamente a ir a la Comisaría porque sabe que las causas que ha alegado en el lugar de los hechos respecto de su agresión son falsas, y por lo tanto no es conveniente dejarlas por sentado

en una declaración formal tal como exige la ley. Él no puede ni quiere confesar su verdadero «vicio», no quiere revelar su condición de «marginal» y «marginado» porque sabe que atenta contra la moral establecida e, incluso, contra la ley, como veremos brevemente más adelante. Es decir, el personaje se siente reprimido interna y externamente, y por eso quizá declara inicialmente que fue agredido «sólo» por pedir unos cigarrillos (nótese la connotación de la palabra resaltada). Considérese, además, cómo Palacio se burla de la errónea y muy generalizada idea de que el hábito de fumar es un signo de notoria masculinidad o acaso un requisito sine qua non de tal. La segunda cosa es que cuando pese a la negación de Ramírez el Celador decide llevarlo –tal como ordena el procedimiento– para que preste su declaración, la autoridad policial encarna el cumplimiento de su deber legal activando el poder coercitivo del Estado, que le otorga la facultad de obligar y disponer de los medios necesarios para que se tome esa declaración.

Por otro lado, el narrador da cuenta –como advertimos– que después


Doble sentido

de la referida noticia del periódico, no se supo más del caso. Y aunque parece que dentro de la historia se retrata el funcionamiento de un aparato estatal propio de una ciudad moderna (por ejemplo: la vigilancia de la policía en las calles, las respectivas diligencias que inicia la comisaría ante el cometimiento de un crimen, la declaración de la víctima, etc.), de ahí no pasa el asunto, pues ante la búsqueda de la «verdad» ese mismo narrador se convierte en una especie de investigador, de justiciero, de operador de justicia, y la autoridad –que en diferentes instancias tiene ese deber– cada vez se aleja más de ese camino. Precisamente por innovaciones como estas es que Palacio transgrede esa visión privilegiada y selectiva del patrón de modernidad que las autoridades se esmeran por implementar y que, en el fondo, es un completo fracaso. En otras palabras, deja a la deriva ese respeto inalterable y ese silencio cómplice que una persona debe guardar ante la autoridad y el sistema con el fin de no ser marginado.

Ahora bien, la averiguación del porqué se relaciona directamente con la condición de Ramírez, que

es la homosexualidad. Pero son los elementos que se van, por una parte descubriendo y por otra descartando, los que así lo sugieren, pues el narrador jamás lo califica de manera expresa: “Intuitivamente había descubierto que era... No, no lo digo para no enemistar su memoria con las señoras...” (ibíd., p.96). Léase atentamente estas últimas líneas en las que Palacio ironiza sobre la moral establecida, aquella que en función de la herencia y el dogma prohíbe hablar de ciertos temas considerados inaceptables, «vulgares» e «impudorosos». Por eso es que esta historia no solo representa un tópico que genera un repudio desde los sectores conservadores predominantes, sino también la negación de estos mismos sectores a hablar de esa realidad que está presente y es parte de una sociedad que se resiste a mirarse como un todo desde la diversidad. Quizá por ello es que para cotejar a cualquier hombre y saciar sus incontenibles deseos, Ramírez prefiere, primero, la oscuridad propia de la noche y, por tanto, el abandono de las calles capitalinas; y, segundo, los arrabales, después de experimen-



Doble sentido

tar que es inútil caminar por las calles céntricas de una urbe que intenta ser «moderna, culta y civilizada».

Epaminondas es otro personaje crucial porque se convierte en justiciero y emblema de la ley, pues apenas lo ha visto a Ramírez sobre su hijo, ha tomado la decisión de «eliminarlo», a sabiendas de que aunque está violando el Estado de Derecho, está defendiendo un valor supremo para su sociedad y su época: la heterosexualidad –que se impone ante el valor de la vida misma–. Con eso basta para no ser juzgado ni condenado. Desde esta óptica, el obrero representa, para la época, lo que todo hombre debería ser y hacer en nombre del ideal de justicia, en contra de los «viciosos» que se presentan con sucias intenciones, y quizá también el hecho de que las conductas violentas están presentes sobre todo en aquellos individuos cuyo nivel socio-económico no es muy satis-

factorio, pues Epaminondas no es un criminal calificado sino un ciudadano común. Al mismo tiempo, su condición de obrero está asociada también a su situación laboral –faenas demasiado sacrificadas y muy mal remuneradas– que es directamente proporcional a su capacidad para ejercer una fuerza tan brutal hasta matar a un individuo. Y aunque Epaminondas es un obrero, su salvedad para que no se le persiga por su crimen es que le ha arrebatado la vida no a un hombre, no a una mujer, sino a un homosexual. Pero esta circunstancia hace que también debamos prestarle especial atención a su peculiar nombre, colocado de manera intencional. Epaminondas fue, en la antigua Grecia, un político y general tebano que abogaba por la justicia. Es conocido por haber mantenido relaciones amorosas con varios jóvenes griegos, una costumbre muy normal para entonces y que, por lo tanto, no constituía señal de debilidad, vicio o afeminamiento. Por ello no sería



⇐ ⇨
Doble sentido

raro que el personaje justiciero también represente un deseo homosexual reprimido, cosa que bien puede configurar una especie de sátira que sugiere un «vicio» que se oculta en un personaje que se cree en el derecho de «restablecer el orden y hacer justicia».

Como es notorio, impera la impunidad y una indiferencia totalizante. ¿Por qué la sociedad de inicios del siglo XX tendría que preocuparse por la muerte de un «vicioso»? ¿Habrían reaccionado así si la víctima habría sido un hombre de «alta sociedad» o cualquier otro «individuo interesante»? Claro que no. Todo lo que implica que vicio es inmundicia y por lo tanto no solo merece desatención de la sociedad sino repudio, expreso repudio. Nussbaum (2006) expresa que la repugnancia hacia los vicios y la falta de decoro es el termómetro de las cuestiones morales con las que no se pueden hacer concesiones. De

todas formas, está claro que con su humor agudo, fino e inteligente, con su crítica mordaz y su condición de “humorista puro” (Carrión, 2012, p.115), Palacio no solo hace concesiones en las cuestiones morales sino que las proyecta como lo que son, un fiasco, y luego las desbarata hasta hacerles sonrojar a muchos.

Como señala Falconí (2017), esos casi 60 años de tipicidad a la escritura del cuento son vivo reflejo de una “genealogía larga en que la zona andina proyectan el valor de ciertas vidas más que otras, que tienen que ser representadas desde la profunda abyección; y que hoy en día, gracias al género, podemos releer de modo distinto”.

Y es que a Ramírez no solo le atañen cuestiones morales sino también legales. Para entonces la sodomía estaba tipificada como delito en el artículo 516, inciso primero del Código Penal de 1871, cambiando por el delito de homosexualidad en 1938, con una pena privativa de libertad de entre cuatro y ocho años. Recién en 1997 se lo despenalizó en el Ecuador. Como señala Falconí (2017), esos casi 60 años de tipicidad a la escritura del cuento son vivo reflejo de “una genealogía larga en que la zona andina proyectan el

valor de ciertas vidas más que de otras, que tienen que ser representadas desde la profunda abyección; y que hoy en día, gracias al género, podemos releer de modo distinto” (p.53).

Aunque tenemos cierta certeza de aquello, ha quedado comprobado que la derogación de una ley o la despenalización de un delito, como sucedió en este caso, no significa arrancar de raíz toda la carga prejuiciosa y negativa que le rodea. Y ese es el caso de las personas que teniendo una inclinación sexual diferente, aún hoy, en el Ecuador del siglo XXI, no han logrado la promoción, respeto y garantía de sus derechos por parte del Estado, y tampoco la tolerancia por parte de la sociedad que aún sigue alimentada de la herencia religioso-cultural de la conquista, y que nos conmina a clasificar a la gente en función de su «condición». Otra vez, entonces, nos chocamos con los enunciados que por aquí y allá proclaman que todos somos iguales, sin distinción alguna, cuando lo que percibimos es otra cosa. Este tipo de radiografías sociales son las que Palacio cuestiona a través de ese humor deshumanizado; es en

razón de estas realidades que el autor lojano propone la desacreditación de la realidad –palpable pero negada– parodiando la conducta humana y ridiculizando las tendencias que la sociedad considera correctas y que, en realidad, solo son imposiciones y herencias de viejas instituciones sociales y jurídicas que se resisten a adaptarse a la realidad para poder enfrentarla.

Pero eso no es todo. Aquí también se circunscribe la actuación de la Policía como institución y autoridad encargada de garantizar el orden público. Pero se la ridiculiza cuando el narrador acude a la Comisaría en busca de datos reveladores, y se encuentra con una autoridad policial indolente y pusilánime: “–¡Ah!, sí... El asunto ese de un tal Ramírez... Mire que ya nos habíamos desalentado... ¡Estaba tan oscura la cosa! Pero, tome asiento; por qué no se sienta señor... Como Ud. tal vez sepa ya, lo trajeron a eso de la una y después de unas dos horas falleció... el pobre. Se le hizo tomar dos fotografías, por un caso... algún deudo... ¿Es Ud. pariente del señor Ramírez? Le doy el pésame... mi más sincero...


Doble sentido

–No, señor –dije yo indignado–, ni siquiera le he conocido. Soy un hombre que se interesa por la justicia y nada más...

Y me sonreí por lo bajo. ¡Qué frase tan intencionada! ¿Ah? “Soy un hombre que se interesa por la justicia”. ¡Cómo se atormentaría el señor Comisario! Para no cohibirle más, apresúreme:

–Ha dicho usted que tenía dos fotografías. Si pudiera verlas...

El digno funcionario tiró de un cajón de su escritorio y revolvió algunos papeles. Luego abrió otro y revolvió otros papeles. En un tercero, ya muy acalorado, encontró al fin.

Y se portó muy culto:

–Usted se interesa por el asunto. Llévelas no más caballero... Eso sí, con cargo de devolución –me dijo, moviendo de arriba a abajo la cabeza al pronunciar las últimas palabras y enseñándome gozosamente sus dientes amarillos– (Palacio, 2006, p.97).

Esta es una de las escenas mejor logradas porque el dolor de la au-

toridad policial es un olor disimulado, inexistente, hipócrita, vulgarmente burlón. Pero la indignación del narrador también, pues lo confiesa expresamente cuando intenta esconder la sonrisa que le produce el autocalificarse como un hombre que se interesa por la justicia. De forma que esta es una crítica contundente porque esta situación distorsiona el verdadero sentido de quien representa autoridad y tiene la enorme responsabilidad de impulsar un caso, pues la autoridad estatal se revela patética, negligente, incapaz, caricaturesca y atrevida, al punto de que viola descaradamente el derecho procesal cuando entrega medios probatorios que bien podrían servir en el juicio, a un ciudadano desconocido cuya responsabilidad, en realidad, no es ninguna respecto del caso. Por otro lado, cuando el narrador/investigador analiza las fotografías se percata de que Ramírez tenía algún bulto en el pecho. Este sería el símbolo máximo del «vicio», más las características que lo feminizan y sexualizan: “Ramírez intentó una sonrisa melosa, de proxeneta hambrienta” (ibíd., p.101). Pero, ¿qué hace el narrador luego de mirar esas fotografías?:

⇐ ⇐ ⇐
Doble sentido

“Cogí un papel, tracé las líneas que componen la cara del difunto Ramírez. Luego, cuando el dibujo estuvo concluido, noté que faltaba algo; que lo que tenía ante mis ojos no era él; que se me había ido un detalle complementario e indispensable... ¡Ya! Tomé de nuevo la pluma y completé el busto, un magnífico busto que de ser de yeso figuraría sin desentono en alguna Academia. Busto cuyo pecho tiene algo de mujer.

Después... después me ensañé contra él. ¡Le puse una aureola! Aureola que se pega al cráneo con un clavito, así como en las iglesias se las pegan a las efigies de los santos.

¡Magnífica figura hacía el difunto Ramírez! (ibíd., p.98)

Este fragmento nos da la impresión de que se arremete contra esos convencionalismos artísticos preponderantes que se evidencian en aquellas organizaciones científicas, artísticas o «de alta sociedad» —donde seguramente nadie se escandalizaría si les dijeran que el pecho en el busto del individuo es un detalle artístico de un valor

incalculable— y, por otra parte, contra la hegemonía de la religión que para entonces ejerce una marcada influencia en el Ecuador. O, dicho de otro modo, contra aquellas normas morales que han sido y son producto de la religión. Nótese que la colocación de la aureola, aunque en un tono burlesco, se hace con furia.

En otro orden de cosas, y para ir concluyendo, debemos prestar atención a un detalle importante: Ramírez es extranjero. Consideramos que esta condición nos permite poner en discusión otra realidad que en los últimos años ha tomado fuerza: la xenofobia. Así como Ramírez era un ser solitario —por eso quizá nadie se preocupó de su caso, de reclamar su cuerpo ni de pedir justicia—, la mayoría de personas que emigran dejan no solo sus familias sino también sus raíces para «entrometerse» en otra realidad. Y al mínimo acontecimiento delictivo donde esté involucrado un extranjero, asumimos una postura tan radical que somos capaces de pensar que si el ciudadano de tal país es criminal, pues todos los nacionales de ese país lo son. Y em-



Doble sentido

piezan así los discursos vestidos de falso nacionalismo, cargados de prejuicios, de odios y animadversiones, que muchas de las veces se prolongan hasta los altos estamentos del Estado. Pues, así como sucedió con Ramírez, las actitudes xenóforas se convierten en una cuestión sistemática que escarba los derechos humanos de los emigrantes hasta aplastarlos. Y Un hombre muerto a puntapiés, como el personaje que representa y al mismo tiempo como creación literaria de enorme valor que es, se atreve a punzar con un humor inteligente en ese tipo de llagas sociales.

Finalmente, cabe recordar esa estremecedora y reiterada onomatopeya que es el símbolo máximo de la violencia:

¡Chaj! { con un gran espacio sabroso } ¡Chaj!

⇔
Doble sentido

Pues, así como sucedió con Ramírez, las actitudes xenóforas se convierten en una cuestión sistemática que escarba los derechos humanos de los emigrantes hasta aplastarlos.

La forma como se plantea este recurso, el manejo de los efectos sonoros, más las exclamaciones y la fuerza que denotan, dan a esta escena fulminante un tono humorístico y al mismo tiempo aleccionador, digno de destacar. Quizá porque esos ¡Chaj!, ¡Chaj!, con esa tónica extraordinaria de ironía, son punta-piés del Estado, de la sociedad para con esos seres marginados y marginales que, al no ser incorporados en el tejido social, aún no pueden ejercer libremente sus derechos porque el Estado no cumple cabalmente con su papel garantista, y porque la sociedad nuestra aún no supera determinados patrones caducos que nos convocan a leer y releer a genios como Palacio.

Inmiscuirse en el corpus palaciano no es una tarea fácil porque es una fuente inagotable de posibilidades, mundos e interpretaciones. En todo caso, con el tema abordado en esta ocasión, hemos procurado rescatar la propuesta –emergida hace casi cien años pero plena-

mente vigente— que Palacio nos hace al entregarnos una literatura hermosamente perturbadora y alternativa que sirve como expresión de resistencia. De resistencia porque Palacio no solo utilizó su genial carga humorística para desnudar la realidad tal cual es, sino que soportó la injusta incompreensión de los portadores de los cánones literarios dominantes, sobre todo los del realismo social. No obstante, al final, sigue vigente y ha sido capaz de lograr que la literatura, a través del humor negro,

la ironía, la sátira y el descrédito, cumpla una función social que no solo nos llevaría a concebir la literatura de otro modo, sino a discutir —aunque tardíamente— en torno a esa realidad palpitante que hoy, en pleno siglo XXI, parece todavía escabullirse por los temibles filis de la negación intencionada y perversa. Frente a eso, lo sabemos, es imprescindible que la genialidad vital y creadora de Palacio siga galopando, y que la intención crítico-valorativa de los lectores siga fluyendo.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrión, B. (2012). Ensayos escogidos. Quito: Editorial Pedro Jorge Vera de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Matriz.
- Falconí, D. (2018). El cuerpo del delito desde una perspectiva sexogenérica: personificaciones abyectas en las vanguardias literarias del Ecuador. En R. Ávila. (Ed.), Las dimensiones culturales del Derecho. Homenaje al doctor Ernesto Albán Gómez (pp. 41-55). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Iñiguez, J. (29 de octubre de 2018). Apuntes sobre la vida y obra de Pablo Palacio. Diario Crónica, p. 21.
- Nussbaum, M. (2006). El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley. Buenos Aires: Katz Editores.
- Palacio, P. (2006). Obras Completas - Pablo Palacio. Quito: LIBRESA y Universidad Andina Simón Bolívar.

* **José Luis Iñiguez Granda.** (Loja-Ecuador, 1996). Abogado por la Universidad Técnica Particular de Loja, donde fue distinguido como Mejor Estudiante. Docente, orador, escritor y gestor cultural. Campeón Provincial y Vicecampeón Nacional de Oratoria, y Triunfador del Concurso Provincial de Cuento (Loja, 2010). Fue becado para representar al Ecuador en el II Foro de Jóvenes Líderes del Cono Sur en Argentina (2018). Ha recibido el Mérito Literario Benjamín Carrión Mora (Loja), la Orden José María Arguedas (Lima), la distinción Personaje de la Poesía (Cajamarca) y el Premio Honorífico del Concejo Municipal de Newark (New Jersey). Cuenta con publicaciones en periódicos, revistas y antologías de España, México, Argentina, Chile, Colombia, Perú y Ecuador. Ha asistido a eventos literarios y culturales en Perú, Colombia y Venezuela. Se desempeñó como Técnico Cultural del Municipio de Loja y Gestor de Procesos Artísticos de la CCE de Zamora Chinchipe. Actualmente es Presidente Nacional de ASOARTES, miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y director la revista de arte y literatura El Faro.